

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 498 /
EN CONCON, 23 FEB 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880 Artículo N°3
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10°, número 8: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma....".
- D. Solicitud de Pedido N°216 de fecha 21 de febrero 2017, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Museo, para comprar un datalogger registrador de humedad y temperatura para registro ambiental de depósito arqueológico de Museo Histórico y Arqueológico de Concón con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad y presupuesto.
- E. Decreto Presupuestario N°058 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el presupuesto municipal 2017.
- F. Cotizaciones a los proveedores:
 - SOCIEDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS LIMITADA, RUT 76.440.490-4 monto total iva incluido de \$190.281.- con cumplimiento a todas las especificaciones técnicas solicitadas.
 - AVANTEC S.A, RUT 78.209.000-3, monto total iva incluido de \$145.180.- no cumpliendo todas las especificaciones técnicas solicitadas.
 - VETO Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 82.525.800-0, monto total iva incluido de \$204.056.- cumpliendo todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero no aceptando Orden de Compra a través de Portal Mercado Público.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo, 1 datalogger registrador de humedad y temperatura, LCD, 32.000 datos con rango de temperatura: -40° a 70C°, rango de humedad: 0 a 100% HR, incluye software, bases montaje, batería, cable USB para registro de temperatura y humedad depósito arqueológico Museo Histórico y Arqueológico de Concón al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS LIMITADA, RUT 76.440.490-4, por un monto de \$190.281.- iva incluido.**
2. **APRUEBESE**, las especificaciones técnicas.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente a Museo Histórico y Arqueológico de Concón.
4. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANDRÉS ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/ML/EG/AVC/mst

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dideco
- 3.- Adquisiciones

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |